

TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO

**Aspectos relevantes contenidos en el
Proyecto de Ley de Presupuesto 2023**

(Informe 3 de 7)

El Proyecto de Presupuesto 2023 prevé un gasto de \$3.839.678 millones en transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, lo que implica un 53% más que el crédito vigente para 2022, de \$2.515.521 millones¹, y un 117% más que lo autorizado inicialmente en el Presupuesto 2022. A su vez, estas asignaciones constituyen el 2,6% del Producto Interno Bruto (PIB) proyectado por el Gobierno para el año 2023, registrándose una baja de 0,5 puntos porcentuales respecto al valor estimado para el cierre del año corriente, con un porcentaje del 3,1% del PIB proyectado.

Del total de las transferencias de carácter económico presupuestadas, denominadas subsidios económicos según la clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (2014) del Fondo Monetario Internacional, un 80 % (\$3.063.482 millones) están previstos para la atención de gastos corrientes (2,1% del PIB), un 44% más que las asignaciones previstas para 2022 (proyectadas en el orden del 2,6% del PIB). Dentro de este importe, se destacan las asignaciones al sector energético, que alcanzan un monto de \$2.280.992 millones (1,5% del PIB), un 43% más respecto al vigente para el corriente año (\$1.592.227 millones). Entre los principales destinos, se prevén:

- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. – CAMMESA – (\$1.427.532 millones; un 24% más que los créditos vigentes para 2022) para afrontar el subsidio a la generación de energía eléctrica;
- Integración Energética Argentina S.A (\$570.000 millones; 85% de incremento con respecto al crédito vigente 2022), que contribuye a la generación de energía eléctrica, presta servicios de transporte y distribución de gas natural, además participa de actividades de extracción de hidrocarburos en asociación con otros actores privados, y en la generación de energías renovables, ejecutando proyectos de carácter federal;
- Subsidios a la Oferta de Gas Natural (Plan Gas) (\$132.239 millones; 151% de aumento con respecto al crédito vigente 2022), destinados principalmente a otorgar incentivos a la producción con el objetivo de incrementar la producción de gas;
- Subsidios a la Demanda de Gas Natural (\$22.958 millones; sin variación significativa con respecto al crédito vigente 2022);
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos (\$98.261 millones; 189% de incremento interanual respecto del crédito vigente), que a su vez financia al Programa Hogares con Garrafa², que subsidia de manera directa a los usuarios de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario, consumidores de GLP envasado que no cuentan con el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a una red de distribución de gas, y a los productores de GLP³;

¹ Crédito vigente al 15/09/2022.

²El Programa, creado por Decreto N° 470/15, establece precios de venta de referencia con actualización regular y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad.

³ Asimismo, se incluyen en 2023 partidas destinadas a la compensación por menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciban producto de la aplicación de beneficios

- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$16.700 millones; un 49% mayor al crédito vigente), para la atención de gastos operativos, adquisición de equipamiento y reacondicionamiento del yacimiento.
- Ente Binacional Yacretá (EBY) (\$12.399 millones; 53% por encima del crédito vigente), en concepto de anticipos por la cesión a Argentina de energía eléctrica generada por la central correspondiente a la República del Paraguay.

En segundo lugar, se encuentran las asignaciones corrientes al sector transporte, que suman un importe de \$ 492.530 millones, que resulta 32% superior con relación a lo previsto para el corriente año y determina una caída en términos del PBI, pasando a representar el 0,3% en 2023 versus el 0,5% de 2022. Se destacan las transferencias destinadas al transporte ferroviario (\$296.625 millones; 56% i.a.) que se concentran mayoritariamente en la Operadora Ferroviaria S.E. (\$260.000 millones; 57% i.a.), y luego en la empresa Belgrano Cargas y Logística (\$22.700 millones; 50% i.a.), en la correspondiente a Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. (\$9.502 millones, con un incremento interanual del 44%), y en la Administradora de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$3.803 millones; 47% i.a.). Por debajo del sector ferroviario, vienen las asignaciones al transporte automotor, que se canalizan a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) (\$170.595 millones; 5% i.a.). A través de este fondo se financia la implementación de la tarifa social y los gastos operativos del sistema, asignándose a la jurisdicción nacional (región del AMBA) \$104.541 millones, y \$66.054 millones al Fondo de Compensación al Transporte Público Urbano del Interior del País⁴. En cuanto al transporte aerocomercial, se destacan las asignaciones otorgadas a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. y a Intercargo S.A. (con \$6.358 millones y \$2.895 millones respectivamente).

Además del sector energético y el transporte, se prevén transferencias para gastos de funcionamiento de otras empresas públicas y otros fondos por \$249.959 millones, con un aumento del 77% con respecto al crédito vigente para 2022, donde se destacan Agua y Saneamientos Argentinos S.A. -AySA- (\$70.000 millones, 47% i.a.)⁵, y las asignaciones correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) por \$69.554 millones (217% i.a.)⁶. Le siguen, por debajo, Correo Argentino y Radio y Televisión Argentina S.E., que tienen créditos asignados por \$29.500 millones y \$20.000 millones (con incrementos de 19% i.a. y 136% i.a. respectivamente). Asimismo, cabe mencionar al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR), con asignaciones por \$21.461 millones (80% i.a.)⁷. Por su parte, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo tiene créditos por \$10.905 millones, 121% i.a.) en el marco

o bonificaciones a sus usuarios y por mayores costos del gas natural no contabilizado; así como también acciones para garantizar el abastecimiento de gas propano indiluido por redes de distribución.

⁴ A través del FFSIT se canalizan las compensaciones asociadas al transporte público de pasajeros.

⁵ Según se indica en el Mensaje de la Ley de Presupuesto 2023, la expansión y mejora de las redes de acceso al agua y saneamiento es una política estructural del gobierno nacional, por su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

⁶ Este fondo tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento de aquellos proyectos que promuevan la inversión o contribuyan al desarrollo de las cadenas de valor en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país.

⁷ El objetivo de este fondo es mejorar las condiciones de acceso al crédito de aquellas empresas que desarrollen actividades económicas y/o productivas en el país.

del Plan Integrar de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo⁸. Por último, dentro de este concepto se destacan las partidas destinadas al Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos, por \$8.500 millones (36% i.a.)⁹ y al Servicio Nacional de Manejo del Fuego, por \$4.973 millones (12% i.a.).

Finalmente, dentro del resto de transferencias corrientes por \$40.001 millones (72% i.a.), se contemplan principalmente asignaciones al sector agropecuario (incluida la agroindustria) y al sector industrial.

En cuanto a las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, las previsiones del el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 ascienden a \$776.197 millones, un 102% más respecto al presupuesto vigente 2022, y representan el 0,5% del PIB. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- Sector energético, con un monto de \$379.912 millones (231% i.a.), donde sobresalen los créditos asignados a Integración Energética Argentina S.A. (\$355.020 millones, 307% i.a.)¹⁰. Le siguen por debajo, Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$10.300 millones, 472% i.a.)¹¹, Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$6.750 millones, 13% i.a.), proyectos de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER II) (\$3.558 millones), y DIOXITEK S.A. (\$1.900 millones, 52% i.a.).
- Empresas públicas y fondos no incluidos en los sectores energético y transporte, que suman \$215.295 millones, un 40% más en relación a las asignaciones previstas para 2022, concentradas principalmente en la empresa AYSA S.A. (\$182.319 millones; 40% i.a.), para la inversión en obras de mantenimiento de plantas y redes de distribución, así como también obras de expansión y mejora del sistema de agua potable, saneamiento y acueductos¹². Le siguen, por debajo, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) (\$13.392 millones), la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) (\$12.000 millones), las obras en el ámbito de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (\$4.040 millones), el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) (\$1.285 millones) y el Correo Argentino (\$1.000 millones).

⁸ Esta iniciativa tiene como objetivo la recomposición y la preservación de la Cuenca, mediante mejoras de los servicios de desagües cloacales, la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua, la mejora del sistema de drenaje urbano, y el uso responsable del suelo de la Cuenca.

⁹ Estas partidas serán destinadas principalmente a la contribución de los siguientes objetivos: conservación de los bosques nativos y regulación de la expansión de la frontera agropecuaria y de cualquier otro cambio de uso del suelo; mejoramiento y mantenimiento de los procesos ecológicos y culturales en los bosques nativos que benefician a la sociedad; y fomento de las actividades de enriquecimiento, restauración, conservación y manejo sostenible de los bosques nativos.

¹⁰ Estos créditos se destinan a cubrir el gasto en inversión real.

¹¹ Entre las iniciativas destinadas al desarrollo de inversiones energéticas, se destacan la construcción de las Centrales Hidroeléctricas del Sur, Gasoducto Néstor Kirchner y operación de Centrales Nucleares, entre otras acciones.

¹² En el marco del Plan Director de AySA, y de las inversiones estimadas para la expansión en la nueva área ampliada, que comprende los partidos de Malvinas Argentinas, José C Paz, San Miguel, Moreno, Merlo, Florencio Varela, Presidente Perón, Pilar y Escobar, entre otros.

- Sector transporte, con un total de \$176.198 millones (56% i.a.), explicado principalmente por los créditos asignados al transporte aerocomercial, donde para 2023 se prevén subsidios de capital por \$90.000 millones (23% i.a.) para la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. Asimismo, dentro del transporte ferroviario, se destacan las asignaciones a la Administradora de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$45.984 millones, 71% i.a.)¹³ y a la Operadora Ferroviaria S.E. (\$10.200 millones, 35% i.a.). Finalmente, en el caso del transporte automotor, se destaca la asignación destinada a Corredores Viales S.A. (\$22.540 millones).
- El resto de transferencias de capital, por \$4.792 millones (12% i.a.), incluye principalmente las destinadas a los sectores industrial y seguros y finanzas¹⁴.

A continuación, se presentan los cuadros con el detalle de las transferencias de carácter económico corrientes y de capital para 2022 (crédito vigente al 15 de septiembre) y 2023.

¹³ Al respecto, se prevé la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario, contemplando el financiamiento de obras de inversión y adquisición de material rodante.

¹⁴ Específicamente, Casa de Moneda.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Crédito Inicial 2022	C. Vigente 2022 (*)	Proyecto Ley Pto. 2023	Var. % Proy. Ley Pto. 2023 vs. C.V. 2022
Transferencias para Gastos Corrientes (Subsidios)				
Sector Energético	994.505	1.592.227	2.280.992	43%
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrico	695.831	1.154.831	1.427.532	24%
Integración Energética Argentina S.A	141.892	307.517	570.000	85%
Subsidios a la Oferta de Gas Natural (Plan Gas IV)	102.560	52.730	132.239	151%
Subsidios a la Demanda de Gas Natural	14.762	23.062	22.958	0%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP	20.825	33.992	98.261	189%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	9.694	11.194	16.700	49%
Ente Binacional Yacretá	8.094	8.094	12.399	53%
Otros beneficiarios	848	807	903	12%
Sector Transporte	216.523	373.780	492.530	32%
<i>Transporte Automotor</i>	<i>117.138</i>	<i>174.692</i>	<i>186.603</i>	<i>7%</i>
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte	106.600	161.720	170.595	5%
Régimen de Compensación del Transporte Automotor				
Tarifa Social	78.600	123.720	104.541	-16%
Fondo de Comp. al Transporte Público Urbano del Interior del País	28.000	38.000	66.054	74%
Corredores Viales	10.533	12.966	16.000	23%
Resto Transporte Automotor	5	6	8	30%
<i>Transporte Ferroviario</i>	<i>94.936</i>	<i>190.382</i>	<i>296.625</i>	<i>56%</i>
Operador Ferroviario S.E.	79.157	165.987	260.000	57%
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	3.152	6.577	9.502	44%
Belgrano Cargas y Logística	10.858	15.103	22.700	50%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	1.641	2.587	3.803	47%
Ferrocarriles Argentinos S.E.	128	128	619	384%
<i>Transporte Aéreo</i>	<i>4.402</i>	<i>8.659</i>	<i>9.253</i>	<i>7%</i>
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	2.858	6.600	6.358	-4%
Intercargo S.A.	1.543	2.060	2.895	41%
<i>Resto Sector Transporte</i>	<i>47</i>	<i>47</i>	<i>50</i>	<i>6%</i>
Otras Empresas Públicas	149.749	141.083	249.959	77%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	26.600	47.772	70.000	47%
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	3.650	4.928	10.905	121%
Correo Argentino	22.240	24.730	29.500	19%
Radio y Televisión Argentina S.E.	8.181	8.474	20.000	136%
TELAM S.E.	1.914	2.203	3.300	50%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	1.547	2.679	0	-100%
Contenidos Públicos S.E.	751	810	1.000	23%
Dirección General de Fabricaciones Militares	2.513	3.200	8.480	165%
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	938	938	1.600	71%
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	66.216	21.956	69.554	217%
Fondo de Garantías Argentino (FoGAR)	11.231	11.898	21.461	80%
Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)	821	800	685	-14%
Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos	1.237	6.237	8.500	36%
Servicio Nacional de Manejo del Fuego	1.910	4.458	4.973	12%
Resto transferencias corrientes	21.283	23.231	40.001	72%
Subtotal Transferencias para Gastos Corrientes	1.382.060	2.130.321	3.063.482	44%

(*) Crédito Vigente al 15/09/2022.

Fuente: ASAP, en base a e-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Crédito Inicial 2022	C. Vigente 2022 (*)	Proyecto Ley Pto. 2023	Var. % Proy. Ley Pto. 2023 vs. C.V. 2022
Transferencias para Gastos de Capital				
Sector Energético	116.499	114.638	379.912	231%
Integración Energética Argentina S.A.	91.461	87.320	355.020	307%
Nucleoelectrica Argentina S.A.	1.500	1.800	10.300	472%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	17.290	17.290	1.490	-91%
Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER II)	0	0	3.558	
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	4.519	6.000	6.750	13%
DIOXITEK S.A.	750	1.250	1.900	52%
Otros beneficiarios	979	979	894	-9%
Sector Transporte	111.120	112.784	176.198	56%
<i>Transporte Ferroviario</i>	<i>32.189</i>	<i>35.188</i>	<i>57.542</i>	<i>64%</i>
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	23.881	26.881	45.984	71%
Operador Ferroviario S.E.	7.538	7.538	10.200	35%
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	570	570	570	0%
Belgrano Cargas y Logística	0	0	500	
Ferrocarriles Argentinos S.E.	200	200	288	44%
<i>Transporte Aerocomercial</i>	<i>64.771</i>	<i>75.779</i>	<i>95.540</i>	<i>26%</i>
Aerolíneas Argentinas S.A.	63.551	72.908	90.000	23%
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	1.220	2.870	5.540	93%
<i>Transporte Automotor</i>	<i>12.457</i>	<i>1.816</i>	<i>22.540</i>	<i>1141%</i>
Corredores Viales S.A.	12.457	1.816	22.540	1141%
Resto sector transporte	1.704	1	576	
Otras Empresas Públicas - Fondos	159.510	153.498	215.295	40%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	132.101	130.180	182.319	40%
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	1.805	2.105	4.040	92%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	3.453	2.834	12.000	323%
Correo Argentino	1.090	1.000	1.000	0%
Contenidos Públicos S.E.	628	654	654	0%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	304	304	455	50%
TELAM S.E.	110	110	150	36%
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	18.520	16.310	13.392	-18%
Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)	1.500	0	1.285	
Resto transferencias de capital	4.311	4.280	4.792	12%
Subtotal Transferencias para Gastos de Capital	391.441	385.200	776.197	102%
TOTAL (transferencias corrientes y de capital)	1.773.500	2.515.521	3.839.678	53%

(*) Crédito Vigente al 15/09/2022.

Fuente: ASAP, en base a e-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.